



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARIA MUNICIPAL.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA N° 7/23.

El Secretario Municipal, Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Quillón, quien suscribe, certifica:

Que, los Concejales y Concejala que más abajo se nombran asistieron a las sesiones ordinarias N° 84, 85 y 86 correspondientes a los días martes 2, 9 y 16 del mes de mayo, según la siguiente tabla de asistencia:

	CONCEJALES Y CONCEJALA.	Asistencia ordinarias.	Artículo 88 LOCM. Justificación inasistencia.	Total mes asistencia.
1	SR. FELIPE CATALÁN VENEGAS	3	-	3
2	SR. LEONARDO CIFUENTES ARRIAGADA	3	-	3
3	SR. ESTEBAN VILLEGAS AGUILERA	3	-	3
4	SR. JUAN ARÍSTIDES FUENTEALBA SALAZAR	3	-	3
5	SR. JORGE MUÑOZ ÁLVAREZ	3	-	3
6	SRA. MIRIAM PÉREZ MORALES	2	1	3

Se deja constancia que cumplió con la asistencia ya señalada que contempla la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, a las tres sesiones mensuales del Concejo Municipal y que les da derecho a percibir la dieta de **15,6 U.T.M.**, aprobada por el concejo para el presente año, correspondiente al mes de mayo 2023.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Dirección de Administración y Finanzas -DAF- de la I. Municipalidad de Quillón, para el pago de la dieta de la concejala y concejales.

Enviado escaneado por correo electrónico a la DAF, firmado y timbrado, en Quillón, jueves uno del mes de junio del año dos mil veintitres.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIA MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.